



Nuevo buscador IA...



Inicio / Sala de Prensa
/ Invima Informa Sobre La Apertura de un Nuevo Mercado En Chile
Para Exportar Tripas Saladas de Origen Porcino

Invima informa sobre la apertura de un nuevo mercado en Chile para exportar tripas saladas de origen porcino



[Comunicado](#)

Vie, 27/09/2024 - 12:00

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, informa que, como resultado de la auditoría realizada en

Colombia por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile, del 5 al 17 de mayo del presente año, **tres establecimientos colombianos han sido habilitados para exportar tripas saladas de origen porcino al mercado chileno.**

Durante la visita, el SAG verificó las condiciones de producción de los establecimientos, poniendo especial énfasis en las garantías que ofrece el sistema de inspección oficial de la carne porcina en cuanto a la inocuidad de los productos destinados a la exportación. Este fue un factor decisivo para la aprobación de la autoridad sanitaria chilena, que, a pesar de que Colombia aún no cuenta con acceso sanitario para la carne porcina, concluyó que tanto Invima como los establecimientos cumplen con los estrictos requisitos exigidos para la importación de tripas saladas.

De los tres establecimientos habilitados, uno tiene autorización para exportar producto terminado a Chile, mientras que los otros dos podrán proveer materia prima con el mismo fin.

Chile se consolida como uno de los principales socios de Colombia en materia sanitaria, siendo uno de los países con el mayor número de categorías de productos autorizados para exportación. Entre estos se incluyen carne bovina, productos lácteos, productos de la pesca, huevos de codorniz, platos preparados con contenido cárnico, mucosa porcina para fines opoterápicos, colágeno, gelatina, proteínas hidrolizadas y chicharrón, a los que ahora se suman las tripas saladas de origen porcino.

Con esta nueva autorización, Colombia amplía su acceso sanitario a un total de 94 mercados internacionales, abriendo nuevas oportunidades de exportación de productos colombianos.

Para orientación sobre los requisitos a cumplir, por favor comuníquese con la Dirección de Alimentos y Bebidas del Invima o escriba a losuna@invima.gov.co. Para información sobre los requisitos de exportación a destinos internacionales, contacte a la Oficina de Asuntos Internacionales a través del correo invimaoai@invima.gov.co.

Dirección o vinculación prensa

Alimentos y Bebidas

Productos Vigilados



Alimentos y bebidas



Medicamentos y Productos Biológicos



Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de higiene doméstica



Dispositivos Médicos



Sala de Prensa

Noticias

Eventos

Campañas



Sede principal: Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia

Teléfono conmutador: (+57)(601) 242 50 00

Horario de atención: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Notificaciones Judiciales:

notificaciones_judiciales@invima.gov.co

Transparencia Invima: soytransparente@invima.gov.co



Mapa del Sitio

[Peticiones, denuncias, quejas y reclamos](#)

[Política de tratamiento de datos personales](#)

[Políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio](#)